



Factura: 001-002-000088831



20200901055C00812

A.V.A.

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901055C00812

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL - RISFELAR S.A. y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2020, (13:18).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Cliente: **PUBLICO**Solicitud: **1348303**Código: **90**

PERIODO: - 21/01/2019

COMUN

Recibida 21/01/2019

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 RISFELAR SA
RUC:216978070010

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	SOC.COMERCIALES/COOPER
		8875	14/06/2012		Sociedad Anonima CONSTITUCION
		464	08/01/2013		Sociedad Anonima Ley 17904
					ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 22-JAN-19

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/01/2019 15:22

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.
tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Solicitud : 1348303 Recibida 21/01/2019
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 RISFELAR SA

No.8875 Bis 0 14/06/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
03/05/2012
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad RISFELAR SA
Ruc: 216978070010
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.464 Bis 0 08/01/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
09/08/2012

Presidente YARZABAL,BURELA/JOSE,LUIS,
Domicilio: JUAN PARRA DEL RIEGO 989
PASAPORTE MEXICANO 07380048417

Sociedad RISFELAR SA
Ruc: 216978070010
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: PARRA DEL RIEGO 989
Inscripcion afectada: 8875 2012



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección General de Registros
 Calle Uruguay 110, Montevideo, Uruguay
 Tel: (514) 410-1000

37/2019
 TD /3943

CERTIFICO QUE: La solicitud del certificado Publico No.1348303 de fecha 21/01/2019 del Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio, fue expedido con firma electrónica avanzada de la Dirección General de Registros, con las máximas garantías de identidad, integridad, autenticidad y no repudio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017. **EN FE DE ELLO,** expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de enero de dos mil diecinueve


 Esc. Alicia I. Montaña
 Profesional A Grado 11
 ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	4 de Febrero de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019007473026Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Mariana Vaz Ministerio de Relaciones Exteriores



Documento Apostillado: CERTIFICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ministerio de Educacion y Cultura d | g | r
Direccion General de Registros

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 3943

SOLICITUD COMUN
FECHA INGRESO:24/01/2019

Documento/Solicitud NO EXONERADAS



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 512, DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 5 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL,-----

31 ENE 2020



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil / Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

**ESPACIO
EN
BLANCO**